REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DEL MTESS,DGE Y DGIF" – PLURIANUAL

ID Nº 353.602

7ma. Versión

ADENDA Nº 1

Aprobado por Resolución DNCP N° 1510 del 26 de abril de 2018

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * U.O.C. *

Abg. Julián Patiño
Director UOC
MTESS

Sección III. Servicios Requeridos

Item	Código de Catalogo	Descripción de Servicio	Dirección	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo de Prestación del Servicio
1	92121504-001	Servicios de Guardias de Seguridad para sede central del MTESS	SEDE CENTRAL: Luis A. de Herrera e/ Paraguari.	Mes	24	Desde la suscripción del contrato.
2	92121504-001	Servicios de Guardias de Seguridad para la Dirección General de Empleo DGE	Edificio DGE: Avda. Perú e/ Rio de Janeiro	Mes		
3	92121504-001	Servicios de Guardias de Seguridad para la Dirección General de Inspección y Fiscalización	Edificio DGIF: Avda. Perú e/ Rio de Janeiro	Mes		

1. Especificaciones Técnicas

Lugar de prestación del Servicio

Edificio de la Sede Central del MTESS (Luis Alberto de Herrera y Paraguarí): 4 (cuatro) Personales
Edificio de la Dirección General de Empleo DGE (Perú y Rio de Janeiro): 3 (tres) Personales
Edificio de la Sede de la Dirección General de Inspección y Fiscalización (Edificio O Leary): 1 (uno) Personal

Horarios:
Inicio: 06:00hs.
Finalización: 18:00hs.

Los servicios de seguridad y vigilancia comprenderán las siguientes tareas y funciones a realizar por los Agentes de seguridad, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes:

10. Vigilancia interna y perimetral del M.T.E.S.S., D.G.E. y la D.G.I.F. control de monitores de Seguridad, mediante rondas programadas conforme las normas establecidas por la Institución.

Abg. Julián Patiño
Director UOC
MTESS

11. *La prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia, que la CONTRATISTA deberá realizar con su personal, consiste en la cobertura, durante 12 (doce) horas contadas desde las 06:00 hasta las 18:00 de lunes a viernes, asignando 4 (cuatro) personales para el MTESS , 3 (tres) personales para la DGE y 1 (uno) personal para la Dirección General de Inspección y Fiscalización todos permanentes durante el horario de servicio.-*

23. *La CONTRATISTA no permitirá el ingreso a las Instalaciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), DGE y la D.G.I.F., a toda persona que se dedique a la venta de alimentos, bebidas, periódicos, vestimentas y otros, así también prohibir en toda su forma la exhibición o venta de mercaderías o alimentos dentro de las instalaciones.-*

1. *Plan de Prestación del Servicio – Horarios y Lugar*

Tiempo	Cantidad de personal	Función a desempeñar	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
12 horas	*4*	*Vigilante*	*[L a V]*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	*Sede Central del MTESS*	*Si*	*Si*
12 horas	*3*	*Vigilante*	*[L a V]*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	*Sede del Edificio de la Dirección General de Empleo(DGE)*	*Si*	*Si*
12 horas	*1*	*Vigilante*	*[L a V]*	*06:00 hs*	*18:00 hs*	*Sede de la Dirección General de Inspección y Fiscalización*	*Si*	*Si*

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * U.O.C. *
Abg. Julián Patiño
Director UOC
MTESS

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) las cuales complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) se encuentran publicadas en el SICP e indicadas en el presente documento y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las previsiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las dispuestas en la CGC.

CGC 24.2	**La cobertura de seguro de responsabilidad ante daños o perjuicios a la Contratante se acreditará mediante la presentación de:** **b)** ***Póliza*** *contra Deshonestidad por un capital asegurado de Gs. 30.000.000, que cubra toda pérdida pecuniaria en dinero, valores y bienes en general, que pueda sufrir la Contratante de los edificios de la Sede Central del MTESS, Dirección General de Empleo D.G.E. y la Dirección General de Inspección y Fiscalización, como consecuencia de ilícitos cometidos directamente o en complicidad por el personal de la empresa de seguridad y vigilancia contratada.*

Abg. Julián Patiño
Director UOC
MTESS

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO U.O.C. Nº XX/2019

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019.-

"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DEL MTESS, DGE Y DGIF" PLURIANUAL

contrato suscrito con la empresa XXXXX XXXX

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Conforme al Anexo Nº 2 Cuadro de Adjudicación:

ítem	*Código de catalogo*	*servicio*	*Unidad de medida*	*cantidad*	*oferente*	
					Precio unitario IVA incluido	*Precio total IVA incluido*
1	*92121504-001*	*Servicio de seguridad y vigilancia para la sede Central del MTESS*	*mes*	*24*		
2	*92121504-001*	*Servicio de seguridad y vigilancia para La Dirección General de Empleo DGE*	*mes*			
3	*92121504-001*	*Servicio de seguridad y vigilancia para La Dirección General de Inspección y Fiscalización*	*mes*			

- Los plazos fueron fueron modificados en el SICP.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
U.O.C.
Abg. Julián Patiño
Director UOC
MTESS